

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA MERCOMUNA

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., (“BROXEL”) con domicilio en Avenida Javier Barros Sierra número 555, piso 9, Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en este acto, expone los siguientes Términos y Condiciones aplicables al comerciante participante en el programa Mercomuna (en lo sucesivo el “Comerciante”), quién en este acto expresa la adhesión plena y sin reservas a los mismos, por lo que, en caso de no estar de acuerdo con los mismos deberá abstenerse de aceptar los vales emitidos por Broxel (en lo sucesivo los “Vales”) como medio de pago:

El Comerciante al recibir los Vales, para el canje de bienes y servicios ofrecidos en sus establecimiento(s), se obliga a realizar la validación y autenticación de los mismos considerando los siguientes estándares de seguridad, bajo su riesgo y aceptación:

- a) Marca de agua. Al ver el vale a contraluz se notará nítidamente la marca BROXEL.
- b) Marcas especiales de seguridad a la luz negra.
- c) El valor nominal. Está impreso tanto en número como en letra.
- d) Valor impreso. Cada vale lleva impreso el valor nominal.
- e) No. de folio. Cada vale lleva un folio único por denominación que sirve para su única lectura.
- f) No. de serie. Cada vale tiene un número diferente de serie para su identificación en los sistemas.
- g) Papel. Papel de 90grs con marca de agua exclusiva con efecto claro oscuro con fibrillas ópticas visibles e invisibles y efecto galaxia invisible. Papel reactivo a solventes polares y no polares.
- h) Tinta de alta seguridad invisible heptavalente turquesa. Tinta de alta seguridad incolora con fluorescencia turquesa al ser expuesta a luz UV.
- i) Tinta Termocromática. Tinta especial que cambia de color según la temperatura, el efecto es reversible.
- j) Deben encontrarse sin tachaduras y enmendaduras.
- k) No deberán de estar por duplicado.

Si conforme a la validación realizada anteriormente se desprende que los Vales no cumplen con los estándares de seguridad, no deberán ser aceptados ya que Broxel no pagará el valor nominal de los Vales y por lo anterior no será aplicable aclaración alguna.

Para realizar proceso de recepción, validación y/o canje de los Vales, el Comerciante únicamente podrá acudir a los centros de canje y validación que designe el Gobierno Ciudad de México (en lo sucesivo “Centro de Canje”), los cuales podrán ser visualizados en el siguiente enlace <https://tengovales.com/canjemercomuna>. Para la atención en el Centro de Canje el Comercio deberá presentar físicamente su identificación oficial vigente, su tarjeta Mercomuna y habiendo finalizado de forma exitosa el proceso de enrolamiento respectivo.

En caso de que el Centro de Canje, determine que los Vales cumplen con los estándares de seguridad establecidos en los presentes Términos y Condiciones procederá a su aceptación y, en su caso, emitirá un documento que refleje el valor que represente los Vales aceptados, el valor reflejado en dicho documento será dispersado a tu tarjeta Mercomuna dentro de las próximas 24 horas, contadas a partir de la generación del recibo.

Adicionalmente si Broxel lo considera necesario podrá llevar una validación adicional de los Vales sin importar que estos hayan sido previamente canjeados, en caso de que de esta validación se desprenda que los Vales no cumplen con los elementos de seguridad determinados en estos Términos y Condiciones, Broxel a su propia discreción podrá hacerse de los recursos que en su caso hubiese pagado en una validación previa.

La vigencia de los VALES será hasta el 31 de enero de 2025, por lo que después de esa fecha no se realizarán reembolso.

Por lo anterior, el Comercio acepta que por el solo hecho de aceptar los Vales como medio de pago en su establecimiento, se adhiere de manera expresa y sin reservas a los presentes Términos y Condiciones, por lo que renuncia expresamente a cualquier derecho de reembolso, canje, cambio o acción legal alguna en contra de Broxel y los Centros de Canje en caso de suscitarse cualquier tipo de controversia de cualquier naturaleza relacionado con los mismos.

CONFIDENCIALIDAD. En virtud de que la seguridad de la información personal del Comercio es una prioridad para BROXEL, se tiene un especial cuidado en proteger el manejo de la información mediante el establecimiento de distintos controles, así como la capacitación a los empleados en el manejo adecuado de esta información.

Por lo anterior, el Comercio autoriza que BROXEL pueda transferir la información que obra en sus bases de datos al Gobierno de la Ciudad de México para los fines que considere convenientes.

Nuestro aviso de privacidad lo podras encontrar en el siguiente link <https://tengovales.com/avisomercomuna>

MODIFICACIONES. BROXEL tendrá el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones. En consecuencia, el usuario debe leer atentamente los Términos y Condiciones continuamente.

LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN. Las Partes se someten de manera expresa a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, que serán los únicos competentes para conocer de todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento, incumplimiento, rescisión así como cualquier controversia relacionada con el mismo, y expresa e irrevocablemente renuncian en este acto a cualquiera otra jurisdicción que pudiese corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otro motivo.